



RESOL. EXTA. N° 539 /
SAN ANTONIO, 21.06.2011
VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 291, del 11 de Marzo de 2010, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO :

1. Que las Sras. Patricia Pontigo Ampuero y Rosa Castañeda Díaz, ha solicitado autorización para realizar una Manifestación.

2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a la Señora Patricia Pontigo Ampuero y Rosa Castañeda Díaz, presidenta Comunidad de Turismo Rural y presidenta Junta de Vecinos Las Pataguas, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD : "Manifestación Pacífica por Instalación Antena Entel"
DIA : Domingo 26 de Junio 2011
HORA : Desde las 12:30 á 17:00 hrs.
LUGAR : **Camino El Totoral, sector Iglesia El Quisco**

2. Las Sras. Patricia Pontigo Ampuero, Céd. de I. N° 14.275.000-7 y Rosa Castañeda Díaz, Céd. de I. N° 8.177.217-7, organizarán bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


NORA VENEGAS CHAMORRO
Abogado


MAURICIO ARANEDA ATENAS
Gobernador Provincial

DISTRIBUCIÓN: